



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CEDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE: (1)		TRÁMITE: (2)	SERVICIO: X						
15. REGISTRO DE MUERTE FETAL									
DESCRIPCIÓN: (3)									
AQUELLA QUE OCURRE ANTES DE LA EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN COMPLETA DEL PRODUCTO DEL EMBARAZO, INDEPENDIEMENTE DE LA DURACIÓN DEL MISMO.									
FUNDAMENTO LEGAL: (4)	ARTÍCULOS 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.								
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	ORDEN DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	PERMANENTE						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td rowspan="2">DIRECCIÓN WEB</td> <td rowspan="2">N/A</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN WEB	N/A	I	O		
S	N	DIRECCIÓN WEB	N/A						
I	O								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	TRATÁNDOSE DE MUERTE FETAL DEBERÁ PRESENTARSE CERTIFICADO MÉDICO EN FORMATO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA AUTORIZAR LA INHUMACIÓN O CREMACIÓN.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)	PARA EL ASENTAMIENTO DE DEFUNCIÓNES, SE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL, ADEMÁS DE QUE ESTA SUJETO A SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.								
(10) REQUISITOS:	(11) ORIGINAL Anotar SI o NO	(12) COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,						
PERSONAS FÍSICAS									
I. Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	1 COPIA	ARTÍCULOS 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.						
II. Oficio del Ministerio Público que ordene su inhumación o cremación, si el embarazo fue interrumpido de forma violenta o sospechosa.									
III. Oficio de remisión de la autoridad competente, acompañado de copia fotostática cotejada del certificado de muerte fetal, cuando sea trasladado e inhumado fuera de la jurisdicción donde ocurrió el hecho.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A	N/A	N/A							
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A	N/A	N/A							
14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A								

(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS							
(16) COSTO:	EXENTO			Fundamento Jurídico: Art. 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
(17) FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	S I	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
(19) OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
(20) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE BRINDA EL SERVICIO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LEY.							
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:						(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
REGISTRO CIVIL						REGISTRO CIVIL		
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. ABUNDIA SÁNCHEZ ORTEGA							
(24) DOMICILIO:	C A L L E:	PLAZA PRINCIPAL S/N				NO. INT. Y EXT.:	N/A N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TETETLAOXTOC, ESTADO DE MÉXICO			
C.P.:	56070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	(25) LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 14:00					
LADA:	TELÉFONOS: (26)		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (27)			
N/A	59-51-02-56-43		N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	C A L L E:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	SE PUEDE LEVANTAR UN ACTA DE DEFUNCIÓN EN UN MUNICIPIO DISTINTO A DONDE OCURRIÓ EL DECESO?
RESPUESTA:	NO, EL REGISTRO DE DEFUNCIÓN SE REALIZA EN LA OFICIALIA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DONDE OCURRIÓ EL DECESO.
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	TIENE ALGUN COSTO EL REGISTRO DE UNA DEFUNCIÓN?
RESPUESTA:	NO, ESTA EXENTO DE PAGO
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	EL TRAMITE SE PUEDE REALIZAR A TRAVES DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL?
RESPUESTA:	SI
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)	
N/A	

(34) ELABORÓ:	(35) VISTO BUENO:	(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19/03/2025
LIC. ABUNDIA SÁNCHEZ ORTEGA	LIC. ABUNDIA SÁNCHEZ ORTEGA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

